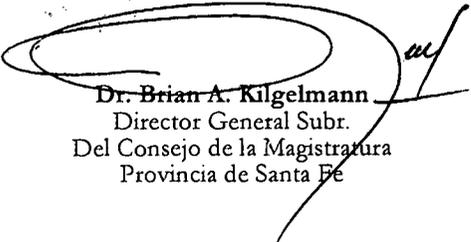




Consejo de la Magistratura
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 9 de Noviembre de 2016 se publica la notificación a la prueba de oposición y entrevista en el marco del concurso destinado a cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación –, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 9 de Noviembre de 2016.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación –; el Presidente del Consejo de la Magistratura ha dispuesto 1) la realización de la prueba de oposición de forma oral los días Lunes 21 y Martes 22 de Noviembre de 2016, conforme Anexo I, apartados A) y B) para cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación. 2) Disponer que la entrevista a los postulantes sean realizadas inmediatamente después de culminada cada oposición. 3) Apruébase el instructivo para la realización de la oposición con la metodología oral, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Del Consejo de la Magistratura

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse teniendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 034

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 8/11/16

VISTO:

El expediente N° 02001-0027784-7, mediante el cual se solicita la cobertura del cargo de Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación creado por Ley N° 13.013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 031/16 se admitieron y notificaron a los once postulantes inscriptos para cubrir las vacantes en el concurso de referencia;

Que asimismo, el artículo 20° del Decreto 854/16, determina que el Presidente del Consejo de la Magistratura, en uso de sus facultades, puede fijar la modalidad de la oposición y, en esta instancia, se entiende pertinente la realización de la prueba bajo la modalidad oral. Asimismo, y conforme al artículo 21° del mismo cuerpo normativo, la entrevista será efectuada al postulante inmediatamente después de culminada su oposición, conforme a lo establecido en la Resolución N° 031/16 de Admisión;

Que, teniendo en consideración la modalidad establecida para la oposición se requirió a los postulantes la presentación de un plan de trabajo en relación al cargo a concursar en los plazos establecidos en el artículo 4° de la Resolución N° 031/16;

Que, al momento de la prueba de oposición, la misma versará sobre la defensa del plan de trabajo, sin perjuicio de otras cuestiones que el jurado considere pertinente indagar;

Que según la capacidad operativa, a efectos de la realización de la prueba de oposición y entrevista, esta presidencia entiende conveniente organizar en dos grupos de postulantes a realizarse en dos días consecutivos, siendo éstos convocados por orden alfabético, con todas las garantías e igualdad técnica y temporal para cada postulante;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en los artículos 3° y 20° del Decreto N° 854/16; Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

- 1) Disponer la realización de la prueba de oposición de forma oral los días Lunes 21 y Martes 22 de Noviembre de 2016, conforme Anexo I , apartados A) y B) para cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación.
- 2) Disponer que la entrevista a los postulantes sean realizadas inmediatamente después de culminada cada oposición.
- 3) Apruébase el instructivo para la realización de la oposición con la metodología oral, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.
- 4) Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-

LEANDRO MATAROTA
Secretario de Coordinación Legal
y Políticas Judiciales
Minist. Justicia y DD HH



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 034

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN

- Los postulantes deberán presentar DNI para acreditar su identidad ante las autoridades al momento del registro de asistencia; los mismos firmarán una planilla de asistencia prestando de esta manera conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo ingreso a la Sala donde se llevará a cabo el examen.
- La prueba de oposición será bajo la modalidad oral, consistiendo en la defensa de un plan de trabajo oportunamente presentado, seguida de la entrevista personal, según lo normado por los artículos 20° y 21° del Decreto N° 854/16, artículos 7° y 8° de la Resolución N° 128/16 y lo establecido en la Resolución 031/16 de la Presidencia de este Consejo de la Magistratura.

A) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del MPA, para el día lunes 21 de Noviembre de 2016 a las 8.30 hs en la Sala de Audiencias Penales de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Baldacci, Néstor Emilio	23.926.610
Covani, Carlos Enrique	18.579.147
Drivet, Matías	27.174.897
Iribarren, María Eugenia	20.298.003
Lago, Eduardo Hugo	16.770.331
Martinet, Silvia Alejandra	22.453.087
Martorano, Marcelo Mario	24.396.941
Marull, Nora María	17.234.326
Sanchez Izquierdo, Pedro Alberto	18.343.648

X B) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del MPA, para el día martes 22 de Noviembre de 2016 a las 9 hs en la Sala de Audiencias Penales de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Vienna, Juan Carlos Felipe	14.055.123
Vranicich, María Cecilia	21.583.648


LEANDRO MAJAROTA
Secretario de Coordinac. Legal
y Políticas Judiciales
Minist. Justicia y DD HH